

FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE

Código: GCO-GCI-F148
Versión: 03
Vigencia: 21 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 282943

FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTAFE

ESTA LIQUIDACION CORRESPONDE A LA SABANA DE SEPTIEMBRE DE 2025

116

ID LIMAY 812312

CONTRATO No.	CPS-2142025	FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	YEIMMY LORENA RIAÑO TORO	NIT. o C.C.	1.109.291.034
PERIODO:	DEL	1 DE AGOSTO DE 2025	AL 17 DE AGOSTO DE 2025
PAGO No.	7	DOCUMENTO No.	7

PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	5-5-07-06-10		4.165.000		4.165.000
Retefuente Honorarios					
Retefuente Servicios					
Retefuente Arrendamientos					
Retefuente Compras					
Retefuente - C.O.P.					
Retefuente					
Reteiva					
Reteica	2-4-36-27		3.690.190	0,766%	28.267
Contribución Especial					
Amortización Anticipos					
Otros Ajustes de Retención					
TOTAL DESCUENTOS					28.267
NETO A PAGAR	2-4-01-02				4.136.733



DIEGO FERNANDO TOVAR GARCES

Contador F.D.L.S.F.

Elaboró: Zayda Lorena Villar Becerra - Apoyo Profesional Contabilidad FDLSE

Aprobó: Diego Fernando Tovar Garces - Profesional Universitario 219-15

OBSERVACIONES Y/O NOTAS: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA RESPALDAR JURIDICAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES NECESARIAS EN LA DEPURACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS/ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN CURSO EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE.

El reconocimiento contable derivado de la presente liquidación se realiza en cumplimiento de las normas contables y tributarias vigentes, el trámite se realiza con base en lo indicado en el 20245300000153 de 14-02-2024 suscrito por el señor Alcalde Local. La información se soporta en los documentos evidenciados al momento de la realización del respectivo trámite, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y/o aportados de manera física para el caso de contratos no celebrados por medio de la plataforma SECOP II.

Durante el proceso de depuración realizado para calcular el anticipo de impuestos sobre rentas de trabajo, (Art. 383 del E.T.) se tuvo en cuenta el pago de Seguridad Social del mes de Agosto de 2025. Contratista solicita deducción a la base de Retención en la Fuente por concepto de Dependientes sin embargo la base depurada no supera los 95 UVT.

Base para pago de salud, pensión y ARL	\$	1.666.000
Aporte obligatorio para salud - 12,5%	\$	208.250
Aporte obligatorio para pensión - 16%	\$	266.560
Aporte obligatorio ARL		
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	\$	474.810